CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

Informe de auditoría independiente y Notas a los estados financieros intermedios comprendidos entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016

pwc

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. - Sociedad Unipersonal:

Informe sobre los estados financieros intermedios

Hemos auditado los estados financieros intermedios adjuntos del fondo Corona, Fondo de Activos Bancarios que comprenden el balance a 30 de junio de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y las Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los estados financieros intermedios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Corona, Fondo de Activos Bancarios, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de las Notas a los estados financieros intermedios adjuntos, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros intermedios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la Sociedad Gestora de los estados financieros intermedios del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo Corona, Fondo de Activos Bancarios a 30 de junio de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros intermedios adjuntos, en la que se indica que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han llevado a cabo los trámites para la extinción del Fondo durante el ejercicio 2016, habiéndose producido su extinción con fecha de 30 de junio de 2016. No obstante, si los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 2. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del fondo Corona, Fondo de Activos Bancarios, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Pato Blázquez

20 de abril de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.
Año 2017 Nº 01/17/28401
COPIA
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973425

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	30.06.2016	31.12.2015
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	-	677
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Derivados de negociación		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Activos financieros a coste amortizado	7	-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derechos de crédito		-	-
Crédito normal		-	-
Crédito subestándar		-	-
Crédito dudoso por razón de la morosidad		-	19
Crédito dudoso por razones distintas de la morosidad		-	-
Crédito fallido		-	-
Correcciones de valor por deterioro (-)		-	(19)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Participaciones		-	-
Coste		-	-
Correcciones de valor por deterioro (-)		-	-
Activos inmuebles		-	-
Existencias		-	-
Inmuebles terminados		-	-
Inmuebles en construcción		-	-
Terrenos		-	-
Correcciones de valor por deterioro (-)		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Coste		-	-
Correcciones de valor por deterioro (-)		-	-
Activos inmateriales		-	-
Activos fiscales	8	-	73
Periodificaciones de activo	12	-	21
Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		-	771

Las notas 1 a 20 descritas en las Notas a los estados financieros intermedios adjuntas, forman parte integrante del Balance al 30 de junio de 2016

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973426

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresados en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	30.06.2016	31.12.2015
PASIVO		-	771
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Débitos y partidas a pagar	11	-	295
Deudas con entidades de crédito		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	295
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Provisiones	9	-	465
Pasivos fiscales	8	-	10
Periodificaciones de pasivo		-	-
Comisión de gestión		-	-
Comisión de administración		-	-
Comisión SAREB		-	-
Otras comisiones		-	-
Otras periodificaciones		-	-
Otros pasivos	10	-	1
PATRIMONIO NETO		-	-
Fondos propios		-	-
Aportaciones		-	-
Otros instrumentos de patrimonio propio		-	-
Reservas		-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio		-	-
Remuneración de aportaciones y otros instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Subvenciones		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		-	771

Las notas 1 a 20 descritas en las Notas a los estados financieros intermedios adjuntas, forman parte integrante del Balance al 30 de junio de 2016

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973427

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	30.06.2016	31.12.2015
Resultado existencias			
Venta de existencias		-	-
Variación de existencias		-	-
Aprovisionamientos		-	-
Deterioro (neto)		-	-
Otros ingresos y cargas (neto)		-	-
		-	-
Resultado inversiones inmobiliarias			
Resultado por enajenaciones		-	131
Deterioro (neto)		-	-
Amortización		-	-
Ingresos por arrendamientos (neto gasto)		-	-
Otros ingresos y cargas (neto)		-	-
	13	-	131
Resultado instrumentos de patrimonio			
Resultado por enajenaciones		-	-
Deterioro (neto)		-	-
Dividendos u otros rendimientos		-	-
Otros ingresos y cargas (neto)		-	-
		-	-
RESULTADO ACTIVIDAD INMOBILIARIA		-	131
Intereses y rendimientos asimilados	2 y 6	48	762
Intereses y cargas asimiladas	14	-	(801)
MARGEN DE INTERESES		48	(39)
Resultados operaciones financieras			
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
		-	-
Diferencias de cambio		-	-
MARGEN BRUTO		48	92
Gastos generales	15	(68)	(123)
Servicios exteriores		(24)	(64)
Tributos		(16)	(2)
Comisión de gestión		(24)	(25)
Comisión de administración		-	(27)
Comisión SAREB		-	-
Otras comisiones		(4)	(5)
Otros gastos de explotación		-	-
Otros ingresos de explotación		20	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		20	-
Subvenciones		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	7	-	20
Deterioro activos financieros a coste amortizado (neto)		-	20
Deterioro valores representativos de deuda disponibles		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	11
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS		-	-

Las notas 1 a 20 descritas en las Notas a los estados financieros intermedios adjuntas, forman parte integrante del Balance al 30 de junio de 2016

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973428

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresados en miles de euros)

	30.06.2016	31.12.2015
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN / INVERSIÓN	(393)	(1 479)
Flujo de caja neto actividad inmobiliaria (+/-)	(381)	(469)
Cobros venta de existencias	-	-
Cobros venta propiedades de inversión	-	-
Cobros por alquileres	-	-
Cobros venta instrumentos de patrimonio	-	-
Otros cobros relacionados con la actividad inmobiliaria	-	156
Pagos relacionados con la actividad inmobiliaria	(381)	(625)
Flujo de caja neto actividad financiera (+/-)	-	-
Intereses cobrados	-	-
Intereses pagados	-	-
Remuneración de aportaciones y otros instrumentos de patrimonio propio	-	-
Cobros por amortización o venta de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización o venta de otras inversiones financieras	-	-
Pagos por adquisición de inversiones financieras	-	-
Comisiones pagadas (-)	(15)	(114)
Comisión de gestión	(12)	(25)
Comisión de administración	-	(81)
Comisión SAREB	-	-
Otras comisiones	(3)	(8)
Impuesto sobre beneficios (+/-)	(10)	(10)
Subvenciones (+)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de explotación / inversión (+)	20	2
Otros pagos relacionados con actividades de explotación / inversión (-)	(7)	(888)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	(284)	(80 594)
Pagos (-)	(284)	(80 594)
Amortización de préstamos y créditos con entidades de crédito	-	(31 520)
Amortización/adquisición débitos representados por valores negociables	(247)	(48 000)
Amortización/adquisición pasivos subordinados	-	-
Amortización/adquisición de aportaciones y otros instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(37)	(1 074)
Cobros (+)	-	-
Financiación obtenida por préstamos y créditos con entidades de crédito	-	-
Emisión/venta débitos representados por valores negociables	-	-
Emisión/venta pasivos subordinados	-	-
Emisión/venta de aportaciones y otros instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(677)	(82 073)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	677	82 750
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	-	677

Las notas 1 a 20 descritas en las Notas a los estados financieros intermedios adjuntas, forman parte integrante del Balance al 30 de junio de 2016

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973429

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresados en miles de euros)

	30.06.2016	31.12.2015
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Subvenciones	-	-
Ingresos y gastos imputados directamente contra patrimonio	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL DE INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS	-	-

Las notas 1 a 20 descritas en las Notas a los estados financieros intermedios adjuntas, forman parte integrante del Balance al 30 de junio de 2016

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresados en miles de euros)

	Fondos Propios							
	Aportaciones	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio propio	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Remuneración aportaciones y otros instrumentos de patrimonio propio (-)	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 31/12/2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos/(reducciones) de aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/(reducción) otros instrumentos patrimonio propio	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Remuneración de aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos/(reducciones) del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30/06/2016	-	-	-	-	-	-	-	-

	Fondos Propios							
	Aportaciones	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio propio	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Remuneración aportaciones y otros instrumentos de patrimonio propio (-)	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 31/12/2014	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos/(reducciones) de aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/(reducción) otros instrumentos patrimonio propio	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Remuneración de aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos/(reducciones) del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2015	-	-	-	-	-	-	-	-

Las notas 1 a 20 descritas en las Notas a los estados financieros intermedios adjuntas, forman parte integrante del Balance al 30 de junio de 2016

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L5973430

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OL5973431

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

Corona, Fondo de Activos Bancarios (en adelante, el Fondo) se constituyó el 19 de diciembre de 2013, con sujeción a lo previsto en la Circular 6/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), de 25 de septiembre, modificada por la circular 7/2014, de 27 de octubre, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Activos Bancarios. El registro del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 20 de diciembre de 2013.

Asimismo, el Fondo se encuentra sujeto a:

- La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.

- El RD 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

- El RD 1514/2007, de 16 de noviembre, sobre las normas y principios contables formando el Plan General Contable y posteriores modificaciones.

Su actividad, en su calidad de instrumento de desinversión de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (en adelante SAREB) consiste en trasladar a los titulares de los Valores y a los demás acreedores del Fondo los flujos monetarios y cualesquiera otros derechos derivados de los Activos adquiridos a la SAREB, así como los ingresos (netos de costes y gastos), derivados de la enajenación y/o alquiler de determinados inmuebles integrantes de la Cartera de Activos durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2013 (la "Fecha de Corte") y la Fecha de Transmisión, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos previsto en la Estipulación 20 de su Escritura de constitución.

Con fecha 6 de mayo de 2015, la C.N.M.V. autorizó la compra de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., por parte de Haya Real Estate.

A efectos de la constitución del Fondo, Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A, anterior Sociedad Gestora del Fondo, procedió a emitir los valores que se integraron en el pasivo del Fondo y que se han suscrito inicialmente por la SAREB.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), la cual actúa como representante legal del Fondo. La Sociedad Gestora obtiene por su gestión del Fondo una comisión de gestión (ver nota 15).

La administración de los Activos SAREB correspondía a dicha entidad cedente a través del contrato de administración suscrito con la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración denominada "Comisión SAREB" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Con fecha 9 de mayo de 2014, se nombró a Zaphir Asset Management, S.A. como administrador de los inmuebles y contratos conexos.

Tras la venta de la totalidad de los inmuebles cedidos al Fondo en el mes de diciembre de 2014, la Sociedad Gestora procedió a la modificación de la Escritura de Constitución del mismo con fecha 26 de febrero de 2015, con el objeto de que la SAREB incorporase nuevos activos en el Fondo durante el primer semestre del ejercicio 2015, hecho que no se materializó durante el ejercicio 2015, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora iniciaron, en dicho ejercicio, los trámites para que en el ejercicio 2016 se produjera la extinción del Fondo. Con fecha 30 de junio de 2016 se produjo la extinción del Fondo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973432

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

Tal y como establece la Escritura de Constitución del Fondo, en el caso de extinción y disolución de éste, la Sociedad Gestora elaborará los correspondientes estados financieros, que deberán ser auditados de conformidad con lo establecido en el artículo 40.4 del RD 1559/2102.

El Fondo podrá liquidarse anticipadamente en los siguientes supuestos de liquidación:

- Liquidación, disolución, declaración de concurso, pérdida de condición de Sociedad Gestora o revocación de su autorización como tal o la que le habilite para representar y administrar Fondos de Activos Bancarios de la Sociedad Gestora, si en los 4 meses posteriores no se designa una nueva Sociedad Gestora.

- Si por unanimidad de los titulares de los valores se solicita la liquidación del Fondo a la Sociedad Gestora.

- Cuando el Fondo no tenga ningún activo en sus estados.

- Cuando se hayan reembolsado íntegramente todos los pasivos del Fondo.

Con carácter general y hasta la efectiva liquidación del Fondo, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos la que se enumera a continuación:

a) Al pago de impuestos debidos por el Fondo;

b) A la dotación de la Cuenta de Gastos por un importe igual a la cantidad comunicada por el Administrador de los Inmuebles y con la finalidad de satisfacer los gastos indicados en la Estipulación 11.2.2 de la Escritura de Constitución, salvo los gastos extraordinarios correspondientes a los Inmuebles recogidos en el siguiente apartado (d);

c) Al pago de las comisiones de la Sociedad Gestora y de costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a aquélla conforme a lo dispuesto en la Escritura;

d) A la dotación de la Cuenta de Gastos de los gastos extraordinarios correspondientes a los Inmuebles (distintos de aquéllos previstos en la letra (b) anterior), incluyendo, sin carácter limitativo los gastos y costes de comercialización y venta de los Inmuebles;

e) En primer lugar, al pago de los gastos de administración y costes del Fondo, cualesquiera honorarios del Administrador de los Inmuebles, del Agente de Pagos de conformidad con el Contrato de Agencia Financiera, honorarios de auditores, asesores fiscales y legales y, en segundo lugar y una vez satisfechos los gastos anteriores, los Gastos Extraordinarios;

f) En primer lugar, al pago de los intereses que se hayan devengado a favor del Inversor conforme a lo previsto en la Estipulación 18.7 de esta Escritura y, en segundo lugar, una vez satisfechos la totalidad de los intereses, hasta el íntegro reembolso de las cantidades debidas, al pago de las disposiciones que pudiera haber facilitado el Inversor al Fondo conforme a lo previsto en la Estipulación 18.7 de la Escritura;

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

Adicionalmente, en la fecha en que se produzca la extinción del Fondo, la Sociedad Gestora abonará a los titulares de los Valores (a prorrata entre todos los Valores) las cantidades líquidas remanentes depositadas en la Cuenta de tesorería, en la Cuenta de Gastos o en cualquier otra cuenta titularidad del Fondo, una vez atendidos, en su caso, los pagos correspondientes de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos Ordinario.

En el supuesto de que en una Fecha de Cálculo los Recursos Disponibles Ordinarios o los Recursos Disponibles Extraordinarios no fueran suficientes para abonar en la correspondiente Fecha de Pago alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido, se aplicarán las siguientes reglas:

a) El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el orden de prelación de pagos establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.

b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la Escritura deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del concepto que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.

c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

2. Bases de presentación de las notas a los estados financieros intermedios

a) Imagen fiel

Las notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.06, S.07, S.08 y S.09.

Los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 6/2013 de la C.N.M.V., de 25 de septiembre, modificada por la circular 7/2014, de 27 de octubre.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

La información contenida en estas notas a los estados financieros intermedios referidos al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2015.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OL5973434

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 y hasta la fecha de formulación de las notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016 no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes notas a los estados financieros intermedios.

La información contenida en la Memoria del Fondo del ejercicio 2015, referida al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, se reexpresó a efectos comparativos siguiendo las recomendaciones de la C.N.M.V. durante el ejercicio 2015.

En base a la comunicación recibida por parte de la C.N.M.V., los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo modificaron el criterio de registro de los beneficios y/o pérdidas del Fondo, de forma que las plusvalías o minusvalías del mismo son compensadas mediante gastos o ingresos compensatorios (gastos o ingresos financieros) respectivamente, estableciéndose como contrapartida una cuenta correctora de pasivo que aumenta o minora, respectivamente, la cuantía del subepígrafe "Débitos representados por valores negociables". Como consecuencia, el patrimonio neto del Fondo pasó a ser nulo, por lo que el beneficio obtenido por el mismo en el ejercicio 2014, el cual ascendía a 1.103 miles de euros, fue compensado por el mismo importe mediante un gasto financiero en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo su contrapartida una cuenta correctora de pasivo en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" del balance de situación del Fondo, la cual fue incrementada en el mismo importe.

Puesto que en el ejercicio 2015 el Fondo obtuvo pérdidas por importe de 759 miles de euros, se contabilizó un ingreso financiero por el mismo importe en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo, siendo su contrapartida el subepígrafe "Débitos representados por valores negociables" del balance de situación del Fondo.

Como consecuencia del cambio de criterio contable comunicado por la C.N.M.V. a la Sociedad Gestora del Fondo, el patrimonio neto del mismo es nulo desde su constitución dado que el Fondo no dispone de instrumentos de patrimonio.

Con el fin de facilitar la comparabilidad de los estados financieros en ambos ejercicios, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo procedieron a incluir dichos cambios en los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio 2014.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, los cuales formulan las presentes notas a los estados financieros intermedios bajo el principio de empresa en liquidación. En las presentes notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos siguiendo los criterios establecidos en la circular 6/2013 de 25 de Septiembre de la C.N.M.V., modificada por la circular 7/2014, de 27 de octubre.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

Las principales estimaciones corresponden a las pérdidas por deterioro de determinados activos.

e) Agrupación de partidas

En la confección de estas notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016 no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

g) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes notas a los estados financieros intermedios, además de las cifras del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas notas referida al ejercicio 2015 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2015.

Los datos que aparecen en las presentes notas a los estados financieros intermedios no son comparables, dado que, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2016, corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, mientras que la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015, corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 del Fondo han sido los siguientes:

a) Principio de Empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar las deudas, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 y para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Las notas a los estados financieros intermedios del período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

b) Principio del devengo

El Fondo se extinguió el 30 de junio de 2016.

Las presentes notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las notas a los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros a valor razonable.

d) Efectivo y depósitos en entidades de crédito

El efectivo, los depósitos a la vista en entidades de crédito y los depósitos en entidades de crédito a corto plazo se presentarán en el balance en el epígrafe de efectivo y otros líquidos equivalentes en la medida en que sean convertibles en efectivo, no existan riesgos significativos de cambios de valor y su utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo. Se entiende por corto plazo aquel que en el momento de su constitución no sea superior a 3 meses.

Cuando los depósitos del FAB en entidades de crédito no sean de disponibilidad inmediata se presentarán en el balance en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado – depósitos en entidades de crédito.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Activos financieros a coste amortizado: Corresponde por una parte a los depósitos en entidades de crédito y por otra parte a los préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

  Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La presentación de los préstamos y partidas a cobrar en el balance se efectuará en el epígrafe Derechos de crédito, distinguiendo, atendiendo a la cobrabilidad de su importe bruto, entre:

(i) Crédito normal: Comprende todos los derechos de crédito que no cumplan los requisitos para clasificarlos en otras categorías.

(ii) Crédito subestándar: Comprende todos los derechos de crédito que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para el Fondo.

(iii) Crédito dudoso por razón de la morosidad: Comprende el importe total de los derechos de crédito, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de morosidad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro. Las operaciones clasificadas en esta categoría se podrán reclasificar a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de las cuotas impagadas, desaparecen las causas que motivaron su clasificación como activos dudosos. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación a una de las categorías anteriores, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y, en ambos casos, se perciban, al menos, los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

(iv) Crédito dudoso por razones distintas de la morosidad: Comprende los derechos de crédito, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. En esta categoría se incluirán, entre otras: las operaciones de los clientes en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia; los saldos reclamados, aunque estén garantizados; las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro; las operaciones de los clientes que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación; así como el conjunto de las operaciones de los clientes con algún saldo calificado como dudoso por razón de su morosidad que no alcancen el porcentaje señalado en la letra c) anterior, si después de su estudio individualizado se concluye que existen dudas razonables sobre su reembolso total, en los términos pactados contractualmente.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

(v) Crédito fallido: Incluye el importe de los derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda registrar una corrección valorativa por la totalidad de su valor en libros. Salvo prueba en contrario, en esta categoría se incluirían todos los débitos, excepto aquellos cubiertos con garantías eficaces suficientes, de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, y los saldos de las operaciones clasificadas como dudosas por razón de morosidad con una antigüedad superior a cuatro años. La clasificación en esta categoría no implica que la entidad interrumpa las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

La clasificación inicial en el balance de dichos activos financieros, se realizará en función de las circunstancias existentes en el momento del reconocimiento inicial, si bien se tomará en consideración su evolución y situación previa en la entidad transmitente.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. En el caso de los derechos de crédito, de manera individualizada. Y aún en el supuesto de que este último coincidiese con el valor en libros de la SAREB a la fecha de la transmisión, deberá considerarse como valor inicial su importe neto de correcciones de valor por deterioro. Por tanto, en todo caso las correcciones por deterioro previamente asociadas a dichos activos, que pudieran encontrarse registradas en el balance de la entidad transmitente, no serán nunca registradas por el Fondo en el momento inicial.

Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A lo largo de la vida del Fondo, la clasificación de los derechos de crédito seguirá las siguientes normas:

  a. Los derechos de crédito que, tras su reconocimiento inicial y como consecuencia del empeoramiento de su calidad crediticia, hayan sido clasificados como fallidos serán presentados separadamente en el balance, junto con la corrección por deterioro de valor asociada que hubiese sido constituida con posterioridad a su reconocimiento inicial, y por el mismo importe. No obstante, transcurridos 36 meses desde su clasificación como fallidos, si la sociedad gestora ha desistido de todo procedimiento para instar su cobro los derechos de crédito serán dado de baja del balance.

  b. Un derecho de crédito se ha deteriorado cuando su valor contable es superior a su importe recuperable, circunstancia que obliga a reconocer una pérdida por deterioro y la correspondiente corrección valorativa. Al menos al cierre de cada periodo, la sociedad gestora será la responsable de efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del derecho de cobro, o grupo de derechos de cobro con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

c. Existe evidencia objetiva de deterioro de valor de estos activos financieros cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento, o se produzca el efecto combinado de varios eventos, que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros estimados. Podría no ser posible identificar un único evento que individualmente sea la causa del deterioro. Así, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos.

d. El importe de la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del periodo y se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectiva original del activo financiero, teniendo en cuenta los flujos que en su caso pudieran resultar de la ejecución de la garantía. El valor en libros del activo se reducirá mediante una cuenta correctora que se presentará separadamente en el balance. A efectos de los criterios a los que se deberá atender para la determinación de dichas correcciones valorativas, las gestoras utilizarán toda la información que se encuentre disponible, es decir, toda aquélla que sea posible obtener atendiendo al principio de proporcionalidad, a su importancia relativa y al deber de actuar con la debida diligencia para cumplir con las obligaciones que se exige a las gestoras por la normativa que les resulte de aplicación.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que apliquen en el mercado, en la fecha de la modificación, a clientes con similar perfil de riesgo. En todo lo no previsto en este epígrafe la sociedad gestora aplicará los criterios contenidos al respecto en la Circular 4/2004, de 22 de noviembre, del Banco de España, en sus modificaciones posteriores o en la norma que la sustituya.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 no se han realizado refinanciaciones o reestructuraciones.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden, principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el FAB, se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo a su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al FAB su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

El epígrafe de débitos representados por valores negociables incluirá el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En este epígrafe se incluirá también el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores que sean instrumentos financieros compuestos.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.e. Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Cuentas de periodificación

Los importes correspondientes a las periodificaciones de activo y de pasivo, excepto los relativos a intereses de los activos financieros y pasivos financieros, se presentan en el balance en los epígrafes de periodificaciones de activo y periodificaciones de pasivo, respectivamente.

h) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga durante el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El Fondo está sujeto al régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional decimoséptima de la Ley 9/2012 por el cual se determina que el tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades del Fondo será del 1% resultando de aplicación el régimen fiscal previsto para las Instituciones de Inversión Colectiva en el Capítulo V del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el RDL 4/2004 de 5 de marzo, sólo durante el periodo de tiempo a que se refiere el apartado 3 de la citada disposición adicional. Una vez transcurrido dicho periodo de tiempo, el Fondo tributará al tipo general del impuesto sobre sociedades.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra, en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias. Viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

i) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

  Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

  Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

j) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

a) Contratos de garantía financiera emitidos por el Fondo.

Un contrato de garantía financiera emitido por el Fondo se reconocerá en la partida de Otros pasivos financieros por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Inicialmente, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al que se hubiera concedido financiación, activos financieros para el Fondo, a la contraparte con similar plazo y riesgo, y, simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo en la partida Otros activos financieros el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera emitidos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan clasificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La Sociedad Gestora clasificará como dudoso un contrato de garantía financiera cuando el avalado presente impagos con una antigüedad superior a tres meses o bien cuando el pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa. Dicha clasificación implicará la reclasificación del importe reconocido en Otros pasivos financieros a la partida de Provisiones, valorándose a partir de ese momento con arreglo a lo indicado en la Nota 3.e. anterior de Deterioro del valor de los activos financieros, para la determinación de la provisión por deterioro.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados, los servicios prestados y los intereses a recibir en el curso ordinario de las actividades del Fondo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Fondo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

- Los ingresos por arrendamientos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

- Los intereses y rendimientos asimilados incluyen los ingresos obtenidos de:

  i) Otros activos financieros: incluye entre otros los intereses devengados en el periodo por la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como otros de naturaleza diferente a la mencionada en los epígrafes anteriores.

l) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en mitigar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo puede emplear instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como el impago del conjunto de los activos de la cartera del Fondo.

La Sociedad Gestora puede estimar la morosidad a efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse en el futuro.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo:

	Saldos de activo (miles de euros)	
	Activos financieros a coste amortizado	
	2016	2015
Derechos de crédito	-	19
	-	19

A 31 de diciembre de 2015 el importe de derechos de crédito dudoso estaba provisionado en su totalidad, no existiendo derechos de crédito registrados a 30 de junio de 2016, fecha de extinción del Fondo.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, plazo, etc. y las garantías reales de las que deberán disponer las mismas.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida, que corresponden a avales y fianzas ya instrumentados en los contratos de arrendamiento. Sólo en los casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías se actualiza esta valoración, considerando que los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

Al 30 de junio de 2016, como consecuencia de la liquidación anticipada y extinción del Fondo, no se realiza previsión de la reserva de liquidez.

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 que se liquidaban por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha del balance de situación hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2015				
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Senior SAREB	-	-	-	-
Línea de Liquidez	-	-	-	-
Intereses devengados pendientes de pago	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables				
Valores Serie Única	295	-	-	-
Intereses devengados pendientes de pago	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	**295**	-	-	-

A fecha 30 de junio de 2016 no existen pasivos financieros pendientes de vencimiento.

c) Riesgo de amortización anticipada.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial del Fondo venía determinado por la ocurrencia de alguna de las situaciones descritas en la Nota 1 respecto a la liquidación y extinción anticipada del Fondo.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

5. Gestión de activos

La SAREB conservará la gestión y administración los inmuebles y los contratos conexos, que se llevará a cabo con sujeción y con arreglo a lo previsto en la escritura de constitución del Fondo.

La SAREB tenía contratado con cada uno de los administradores actuales la administración de los Activos SAREB adquiridos respectivamente a cada uno de ellos, en su condición de Entidades Transmitentes. Las obligaciones que la SAREB asume como administrador frente al Fondo se limitan a aquellas que los administradores actuales asumieron frente a la SAREB, si bien se compromete a exigir a los mismos el cumplimiento de los contratos de administración.

La Sociedad Gestora no asume ninguna responsabilidad ni frente a los titulares de los Valores, ni frente a la SAREB como acreedor del Fondo, ni frente a terceros por la administración, gestión y operación de los inmuebles y los contratos llevada a cabo por la SAREB y por los administradores actuales.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, a efectos del estado de flujos de efectivo, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Cuenta de Gastos en CECABANK	-	111
Cuenta de Tesorería en CECABANK	-	566
	-	677

La cuenta de gastos se abrió con la finalidad de satisfacer los gastos correspondientes a los Inmuebles, mientras que la cuenta de tesorería tiene por objeto la operativa diaria del Fondo. Al 30 de junio de 2016, las cuentas de tesorería no cuentan con ningún saldo una vez liquidado y extinguido el Fondo.

Los intereses devengados de la Cuenta de Tesorería se liquidaban por períodos de intereses trimestrales que coinciden con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), en adelante, cada uno de ellos, un "Período de Interés de la Cuenta de Tesorería", y se abonan el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengaban un interés diario a favor del Fondo al tipo calculado como la media aritmética del Periodo de Interés de la Cuenta de Tesorería de los tipos EONIA definido en la Cláusula 4.7 posterior tomando como base 360.

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 3 miles de euros, no habiendo importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados".

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

Al 30 de junio de 2016, el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" recoge el ingreso compensatorio por las minusvalías generadas por el Fondo en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016. En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 el Fondo obtuvo pérdidas por importe de 47 miles de euros, importe que se ha contabilizado como un ingreso financiero en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo, siendo su contrapartida el subepígrafe "Débitos representados por valores negociables" del balance de situación.

7. Activos financieros a coste amortizado

El desglose del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Derechos de crédito		
Crédito dudoso por razón de la morosidad	-	19
Correcciones de valor por deterioro (-)	-	(19)
	-	-

Al 30 de junio de 2016 los derechos de crédito que mantenía la Sociedad se han extinguido, no habiendo importe registrado por este concepto.

No existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor de coste contabilizado de los mismos.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

Los valores contables de dichos derechos de crédito están denominados en euros.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de Derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 y el ejercicio 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo Inicial	(19)	(39)
Adiciones	-	-
Excesos	19	20
Saldo Final	-	(19)

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

8. Activos y pasivos fiscales

Al 31 de diciembre de 2015, los activos y pasivos fiscales se correspondían principalmente con el IVA soportado y repercutido surgido por las operaciones realizadas por la actividad del Fondo, no existiendo saldos por este concepto a 30 de junio de 2016. El desglose por tipología de impuesto al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
H.P. Deudora / Acreedora por IVA	-	-	72	-
H.P Deudora / Acreedora por retenciones practicadas	-	-	1	-
Impuesto sobre Beneficios del ejercicio (Nota 17)	-	-	-	(10)
Total	**-**	**-**	**73**	**(10)**

9. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe de Provisiones recogía principalmente el saldo registrado por el Fondo para hacer frente al pago de gastos generales y a los impuestos generados por las ventas de inmuebles producidas en el ejercicio 2014, no habiendo importe por este concepto a 30 de junio de 2016. El desglose de este epígrafe al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Provisiones para impuestos	-	442
Otras provisiones	-	23
	-	**465**

10. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2015 este epígrafe incluye un importe de 1 miles de euros en concepto de acreedores varios, no habiendo importe por este concepto a 30 de junio de 2016.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, el Fondo no ha realizado pagos que acumulasen aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de ambos ejercicios, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973448

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

11. Pasivos financieros - Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Débitos y partidas a pagar		
Deudas con entidades de crédito	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	295
Otros pasivos financieros	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
	-	295

Al 31 de diciembre de 2015, el importe de "Débitos representados por valores negociables" recogía la corrección valorativa por la compensación de las minusvalías del Fondo a esa fecha, no habiendo importe por este concepto a 30 de junio de 2016.

Durante el primer semestre de 2015 se produjo la amortización anticipada de los pasivos del Fondo con los que se compraron los inmuebles en la fecha de constitución del Fondo. Al 31 de diciembre de 2015, el importe de la línea de crédito no estaba dispuesto, devolviéndose durante el ejercicio 2015 el importe de 597 miles de euros dispuestos al cierre del año anterior.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 se abonaron intereses por la financiación recibida y se produjeron amortizaciones de capital por 31.520 miles de euros del Préstamo recibido y 48.000 miles de los Bonos emitidos, produciéndose la cancelación total de los mismos.

Al 30 de junio de 2016, el Préstamo Senior SAREB y los valores emitidos por el Fondo estaban, por tanto, totalmente amortizados.

Los pasivos financieros del Fondo fueron liquidados de acuerdo al orden de prelación de Pagos incluidos en la Escritura de Constitución (Nota 1).

Deudas con entidades de crédito

- *Préstamo Senior SAREB*

A la fecha de constitución del Fondo, la SAREB concedió este préstamo con la finalidad de satisfacer parcialmente el precio de adquisición de los inmuebles y Contratos Conexos. El préstamo se ha amortizado en pagos parciales realizados en cada fecha de pago según el calendario indicado en la escritura de constitución del Fondo.

El préstamo devengaba intereses a un tipo fijo del 5% anual y eran pagaderos en cada fecha de pago, sujeto a la existencia de recursos disponibles y de conformidad con el orden de prelación de pagos establecido en la escritura de constitución.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2015, el Préstamo Senior SAREB se encontraba totalmente amortizado.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 ascienden a un importe de 454 miles de euros, no habiendo importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, y no encontrándose importe alguno pendiente de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 14).

Débitos representados por valores negociables

Este epígrafe recogía la emisión de valores por parte del Fondo realizada el 19 de diciembre de 2013 por importe de 48.000 miles de euros compuesta por una única serie de Bonos de valor 48.000 euros.

La composición, amortización y devengo de los intereses de los valores se realizaba según lo indicado en la Escritura de constitución del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2015, los valores emitidos por el Fondo se encontraban totalmente amortizados.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 ascienden a un importe de 347 miles de euros, no habiendo importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, y no encontrándose importe alguno pendiente de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).

Tal y como se indica en la escritura de constitución del Fondo, los Valores no eran objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de calificación y estaban sujetos a las siguientes limitaciones y restricciones respecto a su transmisión y negociación:

(i) No eran objeto de negociación en un mercado secundario oficial.

(ii) No podían ser transmitidos a favor de entidades que no sean consideradas, de acuerdo con la legislación del mercado de valores española aplicable en el momento de transmisión, como inversores profesionales.

Los valores estaban denominados en euros.

El titular de los valores del Fondo tenía derecho en cada fecha de pago, en la medida en que existiesen recursos disponibles en la fecha de cálculo inmediatamente anterior y de conformidad con el orden de prelación de pagos, a determinadas remuneraciones, ordinarias y extraordinarias, tal y como se establece en la escritura de constitución del Fondo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973450

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

Tal y como se establece en la escritura de constitución del Fondo, en la estipulación 14.8 sobre los derechos económicos inherentes a los Valores, el titular de cada uno de los valores tenía derecho en cada Fecha de Pago, en la medida en que existiesen recursos Disponibles en la Fecha de Cálculo inmediatamente anterior y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos a:

(i) Con cargo a los Recursos Disponibles Ordinarios y en cada fecha de pago:

a. Al cobro de una remuneración variable ordinaria por un importe igual a la cantidad remanente una vez satisfechos los conceptos (a) a (m) establecidos en el Orden de Prelación de Pagos Ordinarios (Nota 1).

Únicamente en el caso de que el Préstamo Senior Sareb hubiera sido reemplazado totalmente por la Financiación Senior, a la reducción del Saldo Nominal de los Valores por un importe igual a la diferencia positiva entre las cantidades de principal debidas en virtud del Préstamo Senior Sareb y el importe de la Financiación Senior.

(ii) Con cargo a los Recursos Disponibles Extraordinarios y en cada fecha de Pago inmediatamente posterior a la transmisión de cualquiera de los inmuebles:

a. Al cobro de una remuneración variable extraordinaria por un importe igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles Extraordinarios una vez deducidas las cantidades indicadas en el Orden de Prelación de Pagos Extraordinario (a) señaladas en Nota 1, y el Precio Atribuido al Inmueble objeto de enajenación.

b. A la reducción del Saldo Nominal de los Valores por un importe igual a la diferencia entre el Precio Atribuido al Inmueble objeto de enajenación y la cantidad correspondiente las cantidades indicadas en el Orden de Prelación de Pagos Extraordinario (b) señalas en Nota 1, con el límite de los Recursos Disponibles Extraordinarios.

(iii) En la fecha de liquidación del Fondo y con cargo a los Recursos Disponibles, al cobro de un rendimiento variable y residual igual a las cantidades líquidas remanentes depositadas en la Cuenta de Gastos y en la Cuenta de Tesorería o en cualquier otra cuenta titularidad del Fondo, una vez atendidos los pagos correspondientes de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos Ordinario (Nota 1).

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

12. Periodificaciones de activo y pasivo

El desglose de las periodificaciones de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	
	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Otras periodificaciones	21	-
	21	-

Al 31 de diciembre de 2015, "otras periodificaciones" recogía los gastos anticipados por la comisión de gestión, la comisión de agente financiero y los servicios de auditoría.

Al 30 de junio de 2016 no existe importe alguno en concepto de periodificaciones de activo y pasivo en balance.

13. Resultado de inversiones inmobiliarias

Resultado de inversiones inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe Resultado de inversiones inmobiliarias recogía un importe de 131 miles de euros en concepto de otros ingresos y cargas, no habiendo importe por este concepto a 30 de junio de 2016.

14. Intereses y cargas asimiladas

Este epígrafe recoge los intereses devengados durante el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 los intereses devengados, clasificados en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, son los siguientes:

	Miles de euros
	2015
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	347
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	454
	801

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

El cálculo de los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 según lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo cuenta de tesorería	-	**677**
Tesorería comprometida por gastos de constitución	-	-
Saldo cuenta de tesorería ajustada	-	**677**
Impuestos debidos por el Fondo	-	(457)
Gastos Generales	-	(23)
Reserva operativa de gastos	-	(111)
	-	**86**

Al 31 de diciembre de 2015, el importe no comprometido de tesorería ascendió a 86 miles de euros, no habiendo importe alguno a 30 de junio de 2016.

El cálculo de los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 se ha realizado según lo establecido en la escritura de constitución del Fondo. El tipo de retribución de los valores es variable. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 el tipo de retribución se ha situado en el 2,53%, tal y como se establece en la Escritura del Fondo (Nota 1). Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 no se han devengado intereses.

15. Gastos generales

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Gastos generales" durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 y ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Servicios exteriores	24	64
Tributos	16	2
Comisión de gestión	24	25
Comisión de Administración	-	27
Otras Comisiones	4	5
	68	**123**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973453

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

a) Servicios exteriores

El desglose del epígrafe de la cuenta de "Servicios exteriores" durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 y ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Servicios profesionales independientes	24	12
Suministros y mantenimiento	-	52
	24	64

b) Comisión de gestión

La Sociedad Gestora percibe por los servicios prestados una comisión de gestión correspondiente a una comisión inicial más una comisión de gestión devengada en cada fecha de pago correspondiente a 24 miles de euros anuales, pagaderas al inicio de cada periodo trimestral.

Dicha comisión se entiende bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

El importe fijo de la comisión de gestión se actualiza al comienzo de cada año natural de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya. El Fondo satisface las comisiones con cargo al saldo de la Cuenta de Tesorería y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 y el ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2015 se han pagado la totalidad de los importes devengados en las liquidaciones realizadas al cierre de ambos ejercicios.

c) Comisión de Administración

La SAREB, por los servicios prestados de "Asset Management", entendido como la función de administrador de los Inmuebles y contratos conexos, devengó una comisión del 4% sobre la renta corriente en cada mes facturada bajo los contratos de arrendamiento suscritos.

Dicha remuneración fue pagada por el Fondo en cada fecha de Pago, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos Ordinario.

En virtud de la Estipulación 12.7.2 de la Escritura de Novación de la Escritura de Constitución del fondo, firmada con fecha 9 de mayo de 2014, se nombró a Zaphir Asset Management, S.A., como administrador de los Inmuebles y contratos conexos. Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 se devengaron por este concepto un importe de 27 miles de euros, no habiendo importe alguno por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, y no quedando importes de pago por este concepto.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

16. Operaciones con partes vinculadas

La SAREB se considera parte vinculada al ser el único tenedor de los valores al cierre del ejercicio 2015.

Los saldos que mantiene el Fondo con partes vinculadas al cierre del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 y al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Miles de euros 2016		Miles de euros 2015	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Otros pasivos con Sareb (Nota 14)	-	-	-	86
Total saldos con partes relacionadas	-	-	-	**86**

Las transacciones realizadas con las partes vinculadas durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 son las siguientes, no existiendo importes por estos conceptos a 30 de junio de 2016:

	Miles de euros 2015	
	Ingresos	Gastos
Intereses devengados Préstamo Senior Sareb (Notas 11 y 14)	-	454
Intereses devengados Valores emitidos (Notas 11 y 14)	-	347
Total transacciones con entidades vinculadas	-	**801**

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresadas en miles de euros)

La conciliación del impuesto sobre beneficios al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
	-	-
Impuesto sobre beneficios (cuota íntegra al 1%)	-	-
	-	-

b) Otros aspectos fiscales

Al 30 de junio de 2016 el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al 30 de junio de 2016 que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016.

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados al cierre del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de estados financieros intermedios ascienden a 6,5 miles de euros. Los honorarios devengados al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973456

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

INFORME DE GESTIÓN 30 DE JUNIO DE 2016

1. Evolución y situación financiera del Fondo

Corona, Fondo de Activos Bancarios (en adelante, el Fondo) se constituyó el 19 de diciembre de 2013.

La duración máxima del Fondo se estableció hasta el 1 de diciembre de 2028, aunque la Sociedad Gestora estaba facultada para ampliar el mencionado plazo en determinadas circunstancias (ver Nota 1 de la memoria del Fondo).

A 30 de junio de 2016 los "activos inmuebles" del Fondo tienen un saldo nulo.

En su constitución la adquisición de los mencionados inmuebles fue financiada de acuerdo al siguiente esquema:

- Préstamo de 32.000 miles de euros concedido por SAREB que sería amortizado en 60 pagos parciales a realizar en cada fecha de pago según el calendario indicado en la escritura de constitución del Fondo. El préstamo devengaba intereses a un tipo fijo del 5% anual y eran pagaderos en cada fecha de pago, sujeto a la existencia de recursos disponibles y de conformidad con el orden de prelación de pagos establecido en la escritura de constitución.
- El resto de la inversión fue financiada mediante una emisión de Bonos por importe de 48.000 miles de euros. Su amortización y remuneración se estableció en la nota 14.8 de la Escritura de Constitución del fondo, estando siempre supeditados a los recursos disponibles del Fondo.

Además del mencionado préstamo, la SAREB concedió al Fondo una línea de crédito "revolving" con un límite total de 4.000 miles de euros. A 30 de junio de 2016 el importe de la línea de crédito no está dispuesto, a esta misma fecha los activos financieros del Fondo también presentan un saldo nulo.

2. Mecanismos de cobertura de riesgos

A 30 de junio de 2016 y al presentar saldo nulo los activos inmuebles no existen otras coberturas de riesgos en el Fondo. En el apartado siguiente se detallan los principales riesgos a los que se expone el Fondo.

3. Exposición del Fondo a determinados riesgos

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito, liquidez y tipo de interés quedan descritos en la memoria de las presentes cuentas anuales. Además de los mencionados riesgos, relacionados con la tenencia de instrumentos financieros, dada de la actividad y finalidad del Fondo, existen los siguientes riesgos:

a) Riesgo de precio

Este riesgo estaba representado por la potencial variabilidad en el precio de los solares inmuebles adquiridos.

A 30 de junio de 2016 los "activos inmuebles" del Fondo tienen un saldo nulo.

En relación con activos financieros, al 30 de junio de 2016 el Fondo no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que no se ve afectado por el mismo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L5973457

CLASE 8.ª

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

INFORME DE GESTIÓN 30 DE JUNIO DE 2016

b) Riesgo de flujo de caja

Este riesgo queda cubierto gracias a la aplicación de la prelación de pagos indicada en la escritura de constitución del Fondo y es implícito al riesgo de liquidez. Sólo se realizarán pagos conforme a las reservas de liquidez que tenga el Fondo en cada fecha de pago, quedando pendiente para la siguiente fecha si los recursos del Fondo no son suficientes.

En cualquier caso, la Sociedad tiene establecida una línea de liquidez con la Sareb para satisfacer los gastos iniciales del Fondo y cubrir el riesgo de flujo inicial a inicio de las actividades del Fondo.

4. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados durante el ejercicio

Tal y como se indica en la escritura de constitución del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante periodo comprendido que va desde el 31 de diciembre de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, son los derivados de los pagos efectuados a los acreedores e único inversor del Fondo, así como los contemplados en la Escritura de liquidación anticipada del fondo de fecha 30 de junio de 2016.

5. Perspectivas de futuro

A 30 de junio de 2016 se ha firmado la Escritura de liquidación anticipada del Fondo.

6. Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente al ejercicio 2016 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

7. Acciones Propias

El Fondo no posee este tipo de instrumentos de patrimonio.

8. Modificaciones realizadas sobre la escritura de constitución

Desde el 31 de diciembre de 2015 hasta el 30 de junio de 2016 no se han realizado modificaciones en la Escritura de Constitución.

9. Hechos Posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016 POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de FAB Corona correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de las notas a los financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, Dª Mª Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2017.

Madrid, 28 de marzo de 2017

D. Carlos Abad Rico Presidente	D. Juan Lostao Boya Consejero
D. Miguel Sotomayor Aparicio Consejero	D. César de la Vega Junquera Consejero

CORONA, FONDO DE ACTIVOS BANCARIOS

ANEXO A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las notas a los estados financieros intermedios y el informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016 se compone de 33 hojas en papel timbrado referenciado con la numeración 0L5973425 al 0L5973457 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de notas a los estados financieros intermedios anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2017

Dª María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración